

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024

En la Delegación de Cajititlán, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 04 de abril de 2024, reunidos en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, ubicada en Avenida Adolfo B. Horn número 8941 C.P 45670, el Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y Presidente de la Unidad de Transparencia, el Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Director de Planeación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia, y la Lic. María de Lourdes Morales Méndez, Abogada General, Coordinadora de Control Interno y Vocal de la Unidad de Transparencia, de conformidad a lo previsto en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día;

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación y en su caso aprobación del Plan de trabajo 2024 del comité.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la sesión.

PUNTO PRIMERO. – Lista de asistencia.

En el desarrollo del primer punto del orden del día el Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, Rector y titular del sujeto obligado, y Presidente del Comité de Transparencia, en lo sucesivo **el Presidente**, solicita a los presentes una breve presentación para dejar constancia de la asistencia, quedando el registro de la asistencia de la siguiente manera:

- Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, titular de este sujeto obligado y Presidente de la Unidad de Transparencia.
- Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Director de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia.
- Lic. María de Lourdes Morales Méndez, Abogada General, Coordinadora de Control Interno y Vocal de la Unidad de Transparencia.

El Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Titular de la Unidad de Transparencia, en lo sucesivo **el Titular**, informa que se cuenta con la presencia de los 3 tres integrantes del Comité de Transparencia existiendo quórum legal para sesionar y en consecuencia **el Presidente**, declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

PUNTO SEGUNDO. – Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Presentación y en su caso aprobación del Plan de trabajo 2024 del comité.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la sesión.

En el desahogo de este punto, **el Presidente** sede el uso de la voz **al Titular** para que, de lectura al orden del día, mismo que se somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, y al no presentarse ningún comentario al respecto por parte de los integrantes, **el Presidente** solicita que manifiesten mediante votación quienes estén a favor del orden del día, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO TERCERO. – III. Presentación y en su caso aprobación del Plan de trabajo 2024.

El Presidente informa que es obligación del Comité analizar y aprobar el Plan de Trabajo 2024, y que dicho documento fue remitido previo a la sesión a los integrantes del comité para comentarios y/o aclaraciones, el cual de manera general contempla lo siguiente.

Objetivos:

1. Coordinar y asegurar la eficacia de solicitudes de acceso a la información.
2. Otorgar una adecuada asesoría a los usuarios.
3. Determinar procedencia y competencia de solicitudes.
4. Turnar las solicitudes a las áreas correspondientes
5. Requerir información solicitada y dar respuesta en tiempo y forma.
6. Administrar el portal de transparencia.
7. Administrar el sistema informe Jalisco.
8. Llevar registro de estadística.

Actividades:

1. Actualización y verificación del portal de transparencia.
2. Atención, tramitación y contestación de solicitudes de acceso a la información pública.
3. Admisión de recursos de revisión.
4. Coordinación de las sesiones del comité de transparencia.
5. Informe anual.

Después de un minucioso análisis al Plan de Trabajo 2024. **El Presidente** solicita a los integrantes que manifiesten mediante votación quienes estén a favor de su aprobación, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD, resultando el siguiente acuerdo:

El Comité de Transparencia ordena el seguimiento puntual al plan de trabajo 2024 y su difusión al interior de las áreas para conocimiento de los servidores públicos de esta UPZMG

PUNTO CUARTO. – Asuntos Generales.

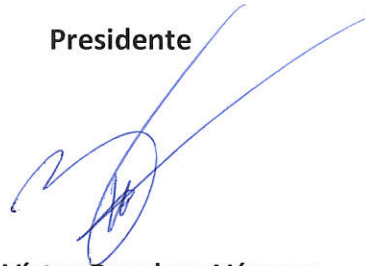
No hay asuntos generales.

PUNTO QUINTO. – Clausura de la Sesión.

Acto continuó el **Presidente**, pregunta a los integrantes del comité si existe algún tema adicional a tratar, por lo que los integrantes del comité de Transparencia acordaron que no existía otro tema a desarrollarse en la presente sesión. El **Presidente** da por concluida la sesión a las 11:00 once horas del día de su celebración, firmando la presente acta los integrantes del comité que intervinieron en ella.

**Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica
de la Zona Metropolitana de Guadalajara**

Presidente



Mtro. Víctor Ravelero Vázquez
Rector

Secretario



Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá
Director de Planeación y
Titular de la Unidad de Transparencia

Vocal



Lic. María de Lourdes Morales Méndez
Abogada General y Coordinadora de
Control Interno